

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 186.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 153/2016, mediante el cual se aceptó la renuncia presentada por la Lic. GRACIELA MAGDALENA CAMPANA COMETTO al cargo de Jefa del Departamento de Psicología del Cuerpo Profesional Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido al beneficio de Jubilación, a partir del día 01/05/2016, corresponde designar su reemplazo a fin de no entorpecer el normal funcionamiento y servicio que presta esa dependencia.-

Que a dichos efectos debe tenerse presente que por Acuerdo N° 105/2015 se determinó el orden de mérito del llamado a Concurso de ascenso para profesionales del Cuerpo Profesional Forense de las tres Circunscripciones Judiciales, el cual continúa vigente. Por ello;

ACORDARON: I.- DESIGNAR a la Lic. VANINA GUADALUPE PERREN, D.N.I. N° 25.976.029, en el cargo de JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA del Cuerpo Profesional Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, con categoría de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA del escalafón profesional.-

II.- FIJAR el día MARTES 31 DE MAYO del corriente año, a las 12:00 hs. para que la Lic. VANINA GUADALUPE PERREN preste Juramento de Ley en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH